

En Burgos Mes, UNA peseta. Fuera Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50. Año, 12. Extranjero, y Ultramar, Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Números atrasados, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO

## DE AVISOS Y NOTICIAS ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.— Núm. 3.794

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 7 de Agosto de 1903.

### Fábrica de baules y cajas-muestrarios para viajeros

## FRANCISCO CEBRIÁN

Lain-Calvo, 30 y 32

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

En esta casa se fabrican todas cuantas clases y formas son conocidas, tanto en España como en el extranjero. Se necesitan oficiales.

### A. Hurtado,

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cocobut, con arreglo a los últimos adelantos. Orificios y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco.

### Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRACTICA

Ord. 28, Burgos.

### BALNEARIO DE GAYANGOS

PROVINCIA DE BURGOS—PAR TÍO VILLARCAO

Excelentes aguas sulfurosas. Instalación hidroterápica completa. Fonda de primer orden con inmejorable mesa y confortables habitaciones. Capilla dentro del establecimiento. Precios económicos en todos los servicios.

### GABINETE DE CONSULTA

del especialista en enfermedades del sistema nervioso

### R. Alvarez Gomez-Salazar

CONSULTA DE ONCE A UNA

Lain-Calvo, 18, pral.

### Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.

Almirante Bonifaz, 13, pral.

### Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

El Gobierno se muestra muy satisfecho por el acuerdo tomado en el Consejo de ayer de no conceder ningún crédito, porque se lo prohíben las leyes, y aunque está facultado para decretarlos cuando se trate de un caso extremo, la paralización de los trabajos en el arsenal de la Carraca no la considera comprendida en tan apremiante situación que vea obligado a pedir un bill de indemnidad a las Cortes. La decisión de los ministros está dentro del criterio de nivelación que tiene preconizado el señor Villaverde. No deja de ser temerario el acuerdo en estos momentos, precisamente en que se agita la cuestión obrera y que pudiera ocasionar grave escisión en Andalucía, donde se hallan los obreros que por virtud de la negativa al crédito quedan sin trabajo, pero el Gobierno, atendiendo esta consideración, aprovechará la circunstancia de hallarse pendientes de construcción dos carreteras en la provincia de Cádiz presupuestadas en 500.000 pesetas y cuyos trabajos permitirán emplear los servicios de numerosos jornaleros de aquella provincia, incluso, como es natural, de la maestraña de la Carraca.

El señor Villaverde, hablando hoy de esa negativa de concesión de créditos para Marina, decía que habiendo sido ese asunto uno de los motivos de la última crisis, acaso el principal, no debían ni podían concederse esos créditos.

Realmente fue esta la cuestión más importante tratada en el Consejo.

Según los ministros, el señor García Aliz fue autorizado para ultimar la combinación de gobernadores, que parece será más extensa de lo que se creía.

Los decretos serán enviados a San Sebastián uno de estos días.

Esta mañana llegó procedente de San Sebastián el ministro de la Guerra, a quien esperaban en la estación el subsecretario, general señor Lacerda, y alto personal del ministerio.

De San Sebastián no comunican hoy nada notable.

Aquí en Madrid y a la hora en que escribo esta carta se está levantando un fuerte y violento viento, precursor de gran tormenta.

El Gobierno francés ha enviado al exgobernador de Madrid señor Sánchez Guerra las insignias de gran oficial de la Legión de Honor, en atención a los servicios prestados con la captura de los Humbert y descubrimiento de la falsificación de billetes del Banco de Francia.

Las noticias de Roma van perdiendo el interés que tuvieron en los días trascurridos desde que falleció León XIII hasta que fue elegido Pío X.

Llegan detalles sobre lo ocurrido en las últimas sesiones del Concilio; sobre el voto que puso Austria, por boca de uno de sus cardenales, a la designación de Rampolla; pero la extensa información que los principales periódicos de Madrid dedican al asunto, no despierta la ansiedad de los primeros momentos, ni acaso la haya hasta que llegue la solemne ceremonia de la coronación, y empiecen los actos del nuevo Pontífice.

La nota más saliente de los despachos recibidos en las últimas veinticuatro horas, la da la circular del Gobierno italiano a los prefectos de aquel país, prohibiendo que asistan los funcionarios públicos a las solemnidades que puedan celebrarse con motivo de la exaltación de Pío X, toda vez que el nuevo Pontífice no ha comunicado en forma alguna su elección al Gobierno del Rey de Italia.

Publica hoy la Gaceta una circular de la Dirección general de Sanidad dando instrucciones para la elección de la Junta de gobierno y patronato de los médicos titulares.

El día 11 del corriente comenzarán los trabajos electorales; el 4 de Octubre se elegirán los compromisarios y el 11 del mismo mes se reunirá éstos en las capitales de provincia para elegir las Juntas que dispone la reciente Instrucción de Sanidad de 14 de Julio.

### MENCHETA.

## PIO X

### La coronación

Es ya oficial la fecha del domingo 9 del corriente para la coronación de Pío X.

Se verificará en la Basílica de San Pedro, con arreglo al siguiente

### Ceremonial

Entre nueve y diez de la mañana, próximamente, sale el Soberano Pontífice, de sus habitaciones para unirse a la alta servidumbre que le espera en las inmediatas, y organiza el cortejo pontificio que va precedido de la guardia suiza y de la cruz papal; después van los sedarios con sus vistosos trajes, los máceros, guardias nobles, príncipes y demás altos empleados de los sacros palacios apostólicos, vistiendo todos gran gala.

Segue, después, el Soberano Pontífice, vistiendo muceta encarnada, rodeado de guardias nobles, de los camareros y capellanes secretos y demás dignatarios que tienen asiento entre éstos, y en esta disposición bajan al segundo piso ó de las Loggias, en donde se le unen los eminentísimos cardenales, arzobispos y obispos, entrando en el aula llamada *di paramenti* ó sacristía, en la que es revestido por dos cardenales diáconos con los sagrados ornamentos, cubriendo su cabeza con una mitra de oro, dirigiéndose después a la sala ducal, precedido de la guardia suiza y máceros, de los penitenciaris del Vaticano, de los arzobispos y obispos con pluvial blanco y mitra, lo mismo que los eminentísimos cardenales, y acompañado del séquito antes mencionado.

Cuando la corte pontificia se ha acomodado en la sala ducal convertida en capilla, Su Santidad hace breve oración ante el altar, sentándose después en el trono que se halla al lado del Evangelio, y allí recibe la primera obediencia de los cardenales, que de uno en uno suben las gradas del trono y besan la sagrada diestra del Pontífice, cubierta con la dorada franja de la capa, siguiendo los arzobispos y obispos que son admitidos al beso del pie. Terminada esta ceremonia, Su Santidad da su apostólica bendición y entona el canto de Tercia que prosiguen los capellanes y cantores.

Una vez rezada Tercia, es revestido el Papa de pontifical, y el primero de los cardenales obispos pone en su dedo el sagrado anillo; el cardenal primer diácono se levanta y entona el *Procedamus in pace*, ordenándose la procesión en la forma indicada anteriormente, agregándose los abogados consistoriales y abades mirados, etc.

El Papa sube a la silla gestatoria y sentado bajo un baldaguino blanco se dirigen procesionalmente a la capilla para adorar al Santísimo Sacramento, que se halla manifestado; la carroza la cubre, formando cordón, la guardia palatina. Llegados a la capilla, baja el Papa de la silla gestatoria y entra con la cabeza descubierta, como toda la comitiva, y ora de rodillas ante el Augusto Sacramento.

Cuando el Papa ha terminado su oración sale de la capilla Paulina en la misma forma que entró, sube a la silla gestatoria, pero antes de sentarse en ella, un clérigo de Cámara pone un puñado de estopa sobre una caña dorada, la entrega al maestro de ceremonias, el que enciende la estopa, y poniendo una rodilla en tierra levanta la caña delante del Pontífice y dice con gravedad: *Pater Sancte, sic transit gloria mundi*, cuya ceremonia se repite a la entrada de la capilla Sixtina, a la que se dirige la procesión, y otra vez ya dentro de la misma.

Las puertas de la capilla Sixtina están custodiadas por la guardia suiza; dentro de la misma suele admirarse en estos casos un espectáculo grandioso por el sorprendente golpe de vista. Además de la majestad del templo y de la imponente ceremonia que se va a presenciar, realiza el acto de una manera sorprendente aquellas tribunas ocupadas por multitud de distinguidos personajes, que son invitados a tan gran solemnidad. Allí tienen su puesto los Soberanos que se encuentran en Roma ó quieren asistir con sus respectivos séquitos; el Cuerpo diplomático con sus respectivas embajadas y legaciones; los caballeros de Alcántara y Jerusalén, todos de gran gala y luciendo sus vistosas condecoraciones; lo más selecto de la nobleza romana y eminentes personajes nacionales y extranjeros. Las tribunas de la derecha son ocupadas por las señoras de los embajadores, de la aristocracia y de la nobleza, las que suelen prescribirse con traje velo negro.

Llegado al pie del altar, el augusto jarraca baja de la silla gestatoria y ora algunos instantes, después principia la misa y una vez hecha la confesión vuelve a sentarse en la silla gestatoria. Entonces se le acercan, cubiertas sus cabezas con la mitra, los tres cardenales más antiguos del orden de los obispos, recitando cada uno una oración *super electum Pontificem*, que se prescribe en el Pontifical romano.

Después, el primer cardenal diácono impone el palio pontificio diciendo las siguientes palabras: *Accipe palium, scilicet plenitudinem Pontificalis officii, ad honorem Omnipotentis Dei, et gloriosissime Virginis Mariæ matris ejus, et B. Apostolorum Petri et Pauli et Sanctæ romanæ Ecclesie.*

Su Santidad se sienta después en el trono y recibe la segunda obediencia de los eminentísimos cardenales con el beso del pie, de la mano y un abrazo; los arzobispos y obispos el beso de la rodilla, y de los penitenciaris con el beso de solo el pie.

Acto seguido continúa la misa asistido de los cardenales necesarios, y después se recitan las preces y letanías, prescriptos para esta solemne festividad.

Terminada la misa, el Sumo Pontífice, con los mismos ornamentos, excepto el manto, siéntase de nuevo en el trono, y en

tanto la armoniosa capilla entona el motete *Corona aurea super caput ejus* etc.; terminado esto, el cardenal subdiácono entona el *Pater noster*, versículos y oración: *Omnipotens semper iterne Deus, dignatus Sacerdoti*, etc.

Terminadas estas preces, el cardenal segundo diácono, que está a la izquierda del trono, quita la mitra de la cabeza del Pontífice, y el cardenal primer diácono, que está a la derecha, le impone la tiara, diciendo con voz clara y vibrante: *Accipe Tiaram tribus coronis ornatam, ut scias te esse Patrem Principum et Regum, Rectorem orbis, in terra Vicarium Salvatoris N. I. C. cui est honor et gloria in sæcula sæculorum*. La solemnidad del acto y la gravedad de estas palabras, no pueden menos de ocasionar profunda impresión en la escogida concurrencia.

Ya terminada la ceremonia de la coronación y recitadas las preces de costumbre, Su Santidad da la triple bendición a todos los concurrentes, anunciando las indulgencias los cardenales diáconos.

Después sube el Papa a la gestatoria y con la tiara puesta sobre su cabeza, pasa dando la bendición a la muchedumbre que se arroja a su paso, saliendo de la capilla Sixtina rodeado de los cardenales, arzobispos y obispos y demás personas ya mencionadas.

La comitiva se dirige a la sala de los ornamentos, y despojado de los mismos, el Sumo Pontífice recibe la felicitación del Sacro Colegio en sentadas palabras que le dirige el cardenal decano, a las que contesta el Papa con frases de agradecimiento expresadas en un sencillo y familiar discurso.

Todas las ceremonias de la Iglesia son grandes en la persona de sus ministros, mucho más cuando ésta se refieren a la sagrada persona del Romano Pontífice.

### CRIMEN MISTERIOSO

## Un hombre degollado.

La Rúa, de Logroño, publica una carta de su corresponsal en Alesanco, dando importantes y amplios detalles del sangriento crimen a que ayer nos referíamos.

Como este asunto, por las circunstancias que en él concurren, ha de preocupar y atraer la atención pública, creemos de oportuno trasladar a nuestras columnas la expresada carta.

Dice así:

### Sorpresa

Sobre las seis y cuarto de la tarde de hoy, los canteros Fructuoso Hernando é Ignacio Moreno y el caminero Tomás Sáenz, que estaban sacando piedra cerca de la cuesta llamada de Los Palomares, distante de este pueblo mil quinientos metros próximamente, en la carretera que va de Alesanco a empalmar con la de Logroño a Burgos, vieron bajar por dicha cuesta un carro con tres mulas, las que por lo precipitado de su marcha demostraban no llevar persona alguna que las dirigiera.

Cuando terminaron la bajada marcharon al paso, y entonces los peones antes citados notaron que la mula primera llevaba el gancho izquierdo arrastrado por el suelo. Llamóles mucho la atención, como es natural, todo esto, y saliendo al encuentro del carro y parándolo, vieron que dentro de éste venía un hombre, al parecer dormido, pero no tardaron en reconocer que estaba muerto.

El peón caminero Tomás Sáenz dio parte inmediatamente a la guardia civil y juez municipal.

Un gentío inmenso acudió en unión de dichos funcionarios al lugar del encuentro.

### Quién era el muerto

Todos reconocieron en el infeliz que venía en el carro a Florentino Hernando, de oficio acarreador de vino, natural de Villafranca, provincia de Burgos, el cual presentaba la posición natural del que está dormido; la pierna izquierda, tendida, descansaba sobre la vara de derecha del carro; la derecha, doblada, apoyada en la talandera y formando triángulo con la izquierda; el tronco, horizontal, sin violencia, y la cabeza, un poco echada atrás, sobre una manta. De los brazos, uno lo tenía tendido y el otro con la mano metida en la faja.

### Las heridas

El desgraciado tenía tres heridas de arma punzo-cortante; una debajo de la barba, otra en la cara izquierda, cerca de la oreja, ambas graves, según el calificativo del médico don Daniel Quero, y la tercera consistía en un

terrible tajo transversal, mortal de necesidad, dado en el cuello, que le sectionaba por completo la tráquea.

### Registro del cadáver

El cabo de la guardia civil practico en el muerto un ligero reconocimiento, encontrándole tan solo dos billetes de Banco de ciento y cincuenta pesetas; uno de ellos con una mancha de sangre producida, al parecer, al ser cogido con los dedos; una moneda de plata de una peseta y treinta y cinco céntimos en calderilla.

Trasladado el carro y muerto al pueblo, el juzgado instruye diligencias.

### Impresión

Alesanco está consternado, el sentimiento por la ingrata suerte de este desdichado carretero es grande y general; aquí se le quería de veras, no sólo por la frecuencia con que venía a comprar vino, sino por sus bellas prendas de carácter: honrado, cariñoso y desprovisto de esa arrogancia y soberbia que suelen mostrar algunos de sus compañeros, se hacía querer en el acto de tratarlo. El infeliz deja mujer y dos hijos.

### ¿Dónde fué el asesinato?

Ahora bien, todo hace suponer que el crimen se cometió lejos de este pueblo y fuera de la jurisdicción del mismo; hay varias circunstancias en apoyo de esta hipótesis.

Por la hora de la llegada del carro debió salir el Florentino de Santo Domingo de la Calzada sobre las tres y media de la tarde. La sangre de las heridas estaba coagulada y la camisa empapada en ella empezaba a acartonarse. En opinión del médico debió pasarse, por lo menos, desde la muerte hasta encontrarlo, una hora ó cinco cuartos; luego debieron partirlo hacia la mitad del camino de Santo Domingo acá, ó antes.

Además; la carretera desde Santo Domingo hasta la caseta de los camineros llamada de Hervías, (un trayecto de seis ó siete kilómetros) es llana, pues aun cuando hay cuevas son de muy poca importancia; y desde la citada caseta hasta Alesanco (otro trayecto de la misma longitud próximamente) es bajada con cuestas pronunciadísimas. Si el carretero hubiera ido vivo al bajar las cuestas, es indudable que se hubiera bajado del carro al apretar los topes rozadores de las ruedas, evitando así el peligro de rodar mulas y todo cuesta abajo, y sin embargo no aparecen señales de que esto se haya hecho y en cambio la segunda mula de tiro lleva las patas de adelante rozadísimas de la barriguera de los tirantes, y en la parte trasera muestra contusiones producidas por las puntas de las varas del carro, lo que demuestra que al bajar las cuestas se le echaba encima el carro a la mula de varas, la cual tenía que correr, alcanzando a las otras dos, que más libres, se dejaban en cierto modo arrastrar por el impulso de la gravitación del vehículo.

### Mero deadores

Otra circunstancia se asegura que en la pasada noche del 3, varios mero deadores intentaron robar a una señora de Bañares, no consiguiendo su intento, a pesar de haberle asaltado la casa. Esto creemos no se pasará muchos días sin saberse; la guardia civil de Santo Domingo debe de haber tenido conocimiento del hecho y dado parte del mismo, caso de ser cierto. De donde muy bien puede deducirse que esos mismos mero deadores han sido los autores del crimen que nos ocupa.

### El móvil fué el robo

De todos modos, lo que es indiscutible y está fuera de dudas es que el móvil del crimen ha sido el robo; nadie supondrá con bastante fundamentación que un carretero vaya a comprar cien ó ciento veinte cántaras de vino, como este solía llevar, con ciento cincuenta y una pesetas; por otra parte, lo que le concierne asegurar haber visto usar siempre reloj y al registrarle no se le ha encontrado. Los dos billetes de Banco sólo nos parecen que demuestran mayor avaricia al crimen en el autor ó autores del asesinato, aunque la mancha de sangre en uno de ellos pudiera comprometerlos en adelante, dada la publicidad que esto habrá de adquirir.

### No pudo ser suicidio

Lo que a nuestro juicio es también indiscutible, es el estado del muerto al ser agredido y el lugar en que fué la posición, en donde no aparecía la menor señal de violencia, demuestra que iba dormido. ¿Un suicidio? sería absurdo suponerlo después de lo que queda dicho y teniendo presente que el cabo de la guardia civil al registrarle no le encontró ninguna arma.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Gracia y Justicia. — Reales decretos de personal.

—Real orden circular disponiendo se cante el Te-Deum en todas las iglesias en acción de gracias por la elevación al Soglio Pontificio de Su Santidad Pío X.

Guerra.—Real orden insertando una sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo del Consejo de Estado, en que se declara incompetente para conocer de una demanda interpuesta contra la Real orden de este ministerio de 18 de Julio de 1902.

Marina.—Reales decretos de personal. Hacienda.—Real orden calificando las Memorias de valoraciones presentadas a concurso por las aduanas.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo quien debe satisfacer las dietas que devenguen los inspectores de primera enseñanza en las visitas que giren por orden de las Juntas provinciales.

—Otra dando las gracias por un donativo de 39 volúmenes de obras musicales hecho al Conservatorio de Música y Declamación por D. Rogelio Egusquiza.

—Otras disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras de Institutos y Escuelas especiales que se expresan.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo el tratamiento de Excelesimo al municipio de Espinosa de los Monteros.

Instrucción general de Sanidad pública (conclusión). Gobierno civil.—Providencia declarando fenecido el expediente de la mina de lignito «Chavala», en Ciudad.

Tesorería de Hacienda.—Circular sobre ingreso por los Ayuntamientos de la parte del cupo de consumos correspondiente al tercer trimestre de 1903.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

BOLETÍN ECLESIASTICO

SUMARIO.—Circular de S. E. I. con motivo de la erección de nuevo Sumo Pontífice.—Importante Real orden sobre bienes de Capellanías y cargas eclesiásticas afectas a las mismas.

CULTOS

San Lesmes.—Mañana sábado, a las siete de la tarde, comienza la novena de San Roque, con rosario, novena, gozos, Santo Dios y adoración de la reliquia.

San Lorenzo.—Mañana sábado comienza el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas.

A las nueve, exposición del Santísimo Sacramento y misa solemne. A las seis de la tarde, rosario, sermón, estación, motete y reserva, predicando el Lic. D. Rafael de Mur y Tell, beneficiado de esta parroquia.

LEGADÍA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—Señor Pulgarón, de Madrid; D. Alvaro Becerra del Toro y señora, de Madrid; Señor López Dóriga, de Madrid; don Manuel Pérez, de Madrid; D. José Homs, de Barcelona; D. Carlos Garrido, de Barcelona.

Hotel Norte.—D. Magdalena Ruiz y familia, de Medina; D. Ángel de Córdoba y familia, de Badajoz; D. Alfredo de Cárdenas de Madrid.

Hotel Monín.—D. José Rodríguez, de Lugo; D. Eladio González, de Palencia; D. Rafael Artero, de Zaragoza; D. Enrique Vera, de Bilbao; D. Valentín Fábrega, de Haro; D. Pedro de la Mata, de Vitoria.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 8. Sala de vacaciones.—Juicio oral procedente del juzgado de Belorado contra Gregorio Murillo y Rufino Cuende, sobre lesiones;ponente, señor Ortega; defensores, Dr. Alfaro Martínez y Barbado Lic. Bastarrica; procuradores, Pérez de León y López Miegimolle; secretario de sala del Lic. Jalón y Gallo.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy. Barómetro: a las nueve de la mañana, 692.9; a las tres de la tarde, 691.8.

Temperatura: máxima sol, 50.7; máxima sombra, 34.0, mínima sombra, 12.0; reflector, 10.0.

Dirección del viento: nueve mañana, N. E., a las tres de la tarde, S. O.

Mercados

Villadiego 3.—Entraron 800 fanegas próximamente. Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo alaga y rojo a 42 reales fanega, mocho a 43, centeno a 30, cebada a 20, avena a 17, yerbas a 34, garbanzos superiores a 160, alubias a 83.

Harina de primera a 17 reales arroba, segunda a 15, de tercera a 12. Salvados de primera a 12 reales fanega, segunda a 10, de tercera a 8.

Patatas a 8 reales arroba. Carneros a 90 y 64 reales uno, corderos a 34, ovejas a 48, cerdos al destete a 20, de seis meses a 250, de un año a 300, buques de labor a 1.100, novillos de tres años a 900.

El mercado continúa en decadencia por estar ocupados los labradores en la recolección de frutos. El tiempo caluroso. Los campos buenos.

Villarayo 4.—Entraron 200 fanegas y se vendió trigo alaga y rojo a 42 reales fanega, mocho a 44, yerbas a 35, alholbas a 37, garbanzos superiores a 200, lentejas a 44, alubias a 82.

Harina de primera a 16 reales arroba, segunda a 12, de tercera a 10. Salvados de primera a 16 reales fanega, segunda a 12, de tercera a 10.

Patatas a 6 reales arroba. Vino tinto a 82 reales cantara, claro a 20, blanco a 40, vinagre a 36, aguardiente anisado a 60.

Acete refinado a 62 reales arroba, común a 60. Bueyes de labor a 1.200 reales uno, novillos y vacas cotrales a 900, ovejas a 80, carneros a 90.

El mercado en baja, y poco animado; los dos en la recolección. El tiempo bueno, para la siega pero demasiado seco para los tardíos.

Estado de los campos: los trigos buenos, las demás semillas muy mermadas.

Melgar de Fernamental 6.—El mercado de hoy ha sido nulo, debido a lo muy ocupados que están los labradores en la recolección, pero a pesar de todo han regido los siguientes precios:

Trigo mocho a 43 reales las 92 libras, centeno a 30, cebada a 24, avena a 16, yerbas a 33, garbanzos a 140, lentejas a 48, alubias a 100.

Harina de primera a 15 1/2 reales arroba, de segunda a 14. Patatas nuevas a 7 reales arroba. El mercado firme.

El tiempo de mucho calor. Se ha terminado la recolección de la cebada, habiendo producido por término medio 44 fanegas por obrada y en cuanto a las demás semillas la cosecha se presenta buena.

La Unión y el Fenix Español.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 39 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA. Seguros contra INCENDIOS. Su-bdirector en Burgos y su provincia D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria número 16, planta baja.

Por telégrafo

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

ECOS DEL VATICANO

Madrid 7.—(Varias horas) Según despachos de Roma, antes de la muerte de León XIII sabíase ya que el cardenal Cracovia llevaba instrucciones del gobierno de Austria.

Insistiese (a pesar de las negativas oficiales) en que el veto obedeciera a un acuerdo de las potencias que forman la triple alianza.

Cuando iba el cardenal austriaco a poner el veto, parece que le faltó valor y encargó presentarlo a Mons. Merry del Val, quien se negó a ello.

El cardenal Rampolla, después de protestar, dijo que consideraba el veto de Austria como el mayor honor que había recibido en su carrera de sacerdote.

«Asegúrate que el Papa había ofrecido al cardenal Sotolilla la secretaría de Estado, a quien había sido el secretario de Pío X.»

Como este rehusara, se le ofreció a Mons. Cavagni, el cual ha pedido un plazo de veinticuatro horas para resolverlo. A Pío X le han comprendido las negativas de Austria.

Todos lo oímos con pesar.—año 1903. Pontificio. Este es de un carácter excesivamente bondadoso, molestándole las etiquetas del Vaticano.

Corrió lejos de aquí

En cuanto al lugar, creemos firmemente fué muy lejos de este pueblo; pues aparte de las razones dadas en favor de esta creencia, nada dice en contrario el hecho de venir las mulas aquí, porque eso se explica fácilmente por la costumbre que tenían de hacer el mismo viaje muy a menudo.

Nadie ha visto nada

Para terminar, no podemos menos de consignar la amargura que nos produce tan horrible asesinato: en pleno día, en un trayecto de trece kilómetros de carretera transitadísima, que atraviesa la jurisdicción de cuatro pueblos (Santo Domingo, Bañares, Hervías y Alesanco), los dos últimos con puesto de la guardia civil, y Hervías, a un paso del camino, se comete un crimen horrendo, y no hay guardia civil, ni camineros, ni guardias rurales, ni nadie que vea el hecho, o que cuando menos, con su presencia en los alrededores, lo evite. Esto acusa un estado lastimoso de abandono en los que por deber están obligados a evitar estos males.

Hágase justicia

¿Quedará este crimen en el misterio que hoy lo envuelve? ¿Llegará a satisfacerse la vindicta pública? Todo lo esperamos de nuestras autoridades judiciales; mas si esto ha de quedar sumido en la oscuridad, habrá que poner en la carretera de Santo Domingo una lápida con un epitafio que diga:

Aquí yace LA SEGURIDAD PERS'NAL. MURÓ SIN DEFENSA DE NADIE. M. Val. 4 de Agosto.

INTERESES LOCALES

La cuestión del cementerio

Los artículos que bajo este mismo epígrafe hemos publicado recientemente, han sido objeto de una especie de impugnación por parte de un señor L., que desde las columnas de El Castellano, pretende rebatir lo que en aquellos dijimos.

Pensábamos esperar a que L. terminase la serie de sus artículos para contestar entonces a los argumentos que adujera, pero tal extensión los va dando (a los artículos, no a los argumentos, pues no hemos logrado verlos), y tan lentamente se publican, que amenazan durar hasta la consumación de los siglos, por lo que nos decidimos a exponer algo de lo mucho que pudiéramos hablar acerca del asunto.

Echábase a discurrir L. en uno de sus artículos, quién podría ser el autor de los que aparecieron en el Diario, incurriendo en la puerilidad de suponer, con su miopía de maliciosa sorna, que era «o un concejal de los que a todo trance, y pese a quien se pese, quieren llevar el cementerio a la Obispa, o una persona a cuyos intereses particulares afecta esta determinación», como, por ejemplo, uno de los dueños de alguna de las funerarias de esta ciudad.

Por lo visto, L. no concibe que nadie se tome interés, ni haga nada en favor del cementerio de la Obispa, como no sea un concejal testarudo, o una persona a cuyo negocio afecte la cuestión. La salud pública; la legislación vigente y los intereses de la población son para él lo último.

¿Qué hemos de contestar a esto? Compadecemos a quien con tan ruin criterio juzga los actos ajenos, y no hemos de aplicárselo juzgando que interés personal o de clase tendrá L. en defender la ampliación del cementerio actual, puesto que no son las Funerarias los únicos establecimientos a cuyos intereses puede afectar, en uno u otro sentido, la cuestión que se discute.

No; con menos malicia que L.; más candorosos que él, si así lo quiere, o menos comedores del mundo, pensamos que cuando un vecino, sea o no concejal, y sea o no periodista, interviene en un asunto de esta naturaleza, lo hace guiado exclusivamente por el interés en favor de la población, no dejándose llevar de ciegas terquedades o mezquinos e interesados móviles, sino con el plausible deseo de que se adopte la resolución más acertada. Así juzgamos a L.

Por lo demás, si tiene mucho empeño en averiguar quién es el autor de estos artículos, se lo diremos en cuanto nos lo pregunte. No hay en ello ningún misterio; pero da la casualidad de que no es ningún concejal, ni el dueño de ninguna Funeraria. Por esta vez, no ha sido afortunado en sus conjeturas. Puede continuarlas, y le iremos diciendo si acierta.

Y en cuanto a los concejales a quienes con tanta desconsideración trata, seña por nuestra parte una oficiosidad salir en su defensa.

Una insinuación debemos recoger, y es la de que conocemos el expediente relativo a los terrenos de la Obispa. Ignoramos con qué fin ha hecho L. tal indicación, pero como somos francos, a fuer de castellanos viejos, no negaremos que, en efecto, conocemos el expediente.

Hay en este periódico la costumbre de no hablar de ningún asunto sin estudiarlo bien. Nunca hablamos de memoria ó por referencias, como según confesión propia, lo hace L., y por eso hemos procurado reunir todos los antecedentes posibles antes de escribir acerca de la cuestión del cementerio. ¿Hay en esto algo de malo?

Sin darse cuenta de ello, se le ha deslizado a L. una preciosa confesión, porque el decir que conocemos el expediente equivale a ceder que nuestros datos y citas son exactos. No podemos decir otro tanto de L. Sin necesidad de que lo afirmase, pronto se deja ver en sus escritos que no conoce ni por el forro el asunto de que habla. Así resultan ellos, plagados de errores, de afirmaciones gratuitas, de hechos falsos, de suposiciones absolutamente infundadas, de cosas, en fin, que no constituyen «fábulas desacreditadas», como dice L. recogiendo una frase nuestra, sino verdaderas patrañas.

Se lo demostraremos a la mayor brevedad. No se extrañe, pues, ni se condeñe de que «personas respetables» le hayan hecho indicaciones sobre la conveniencia de suspender sus artículos. Efectivamente, con ellos ha logrado probar que no tiene un sólo argumento serio que oponer al proyectado cementerio de la Obispa. Inconscientemente, está trabajando en favor de lo que cree combatir.

Están en lo cierto esas «respetables personas» que valiéndose de un delicado eufemismo, le han dicho al oído lo que el público de las plazas de toros suele decir a gritos a los presidentes.

Sección de noticias

Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de la Lealtad:

- 1.ª A los toros, pasodoble, Alegariaga. 2.ª Rubia y morena, valse, Wandteufel. 3.ª Sinfonía de la ópera Mignon, Thomas. 4.ª Qué hora es, polca, Sancho. 5.ª Jota de la zarzuela La madre del cordero, Chueca.

Ayer se verificó en el histórico monasterio de San Pedro de Cardena la función que anualmente se celebra en honor a San Esteban y demás monjes que allí sufrieron el martirio.

Se reforzó con orquesta la capilla de los hermanos del Serafico Padre San Francisco, cantándose con gran solemnidad la misa, que celebró el M. I. Sr. Dr. D. Miguel del Castillo Rosales, canónigo de la S. I. C.

Predicó con gran elocuencia un reverendo padre de la Compañía de Jesús. Las vísperas se cantaron también con mucha solemnidad.

Hubo una concurrencia numerosa de los pueblos comarcanos y de esta ciudad, dándose a adorar las reliquias de los mártires.

El público salió complacido de la solemnidad de los cultos y de la amabilidad de los RR. PP. Capuchinos, que se hallan dispuestos a perpetuar la memoria de tan histórico y tradicional monasterio.

Nuestro querido amigo y paisano el distinguido dibujante D. Mariano Pedrero, ha sido nombrado redactor artístico de la acreditada revista La Ilustración Española y Americana.

Felicitamos al señor Pedrero por el importante cargo que se le ha confiado, digno premio a sus indiscutibles merecimientos.

Ayer celebró por primera vez el santo sacrificio de la misa en la villa de Quintanavides, el aventajado alumno que fué de este Seminario, y últimamente del Colegio Español de Roma, D. Lorenzo Abad Saiz, sobrino del R. P. Provincial de los Jesuitas don Matías Abad Santamaría.

Predicó elocuentemente el señor cura párroco de Quintanapalla, siendo padrines, eclesiástico, el presbítero D. Bruno Estefanía, párroco de Barrios de Bureba, y seglares, D. Andrés Saez y D.ª Melchora Abad, tios del nuevo sacerdote.

La ceremonia revistió gran solemnidad y la concurrencia fué muy numerosa.

Con objeto de establecer una gran leprosería, donde puedan ser recogidos todos los leprosos españoles, se ha constituido una asociación nacional con juntas provinciales, encargadas de propagar tan benéfico proyecto y de recaudar fondos para realizarlo.

La junta constituida en Burgos, la componen los señores siguientes: Presidente.—D. Manuel de la Cuesta, senador del Reino. Vicepresidente.—D. Miguel Blasco, presidente de la Audiencia provincial.

Tesorero.—D. Miguel Giraldo, inspector general de enseñanza. Vocales.—D. Manuel Gutiérrez Ballesteros, presidente de la Diputación; D. Luis Cano Quintanilla, arcipreste de la S. I. M.; D. Prudencio Melo, canónigo lectoral; don Perfecto Ruiz, doctor en Medicina; D. An-

drés Martínez y D. José Conde, consejeros del Banco de España; D. José Miguel Oliván, presidente del Apostolado, y D. Julián Martínez, comerciante.

Secretario.—D. Rafael M. Nacarino, abogado del Estado.

La Junta ha recibido muchas adhesiones de importantes personalidades, y ha sido patrocinada por nuestro reverendísimo prelado.

Anoche, a las ocho, fué curado en la casa de socorro Valentín Ruiz, de 12 años, que se causó una herida, continua en una pierna, a consecuencia de una caída.

El señor secretario del gobierno civil, don Ricardo L. Parreño Valcarlos, nos participa en atento B. L. M. su toma de posesión, ofreciéndonos la más eficaz cooperación en cuanto se relacione con el servicio público.

Damos las gracias al señor Parreño por sus amables ofrecimientos, y sabe que desde luego correspondemos a ellos con el mayor gusto.

Noticias militares.—Se ha concedido cruz y placa de San Hermenegildo al coronel D. Cristóbal Aguilar Castañeda, segundo jefe de Estado Mayor de la capitania general del Norte.

El suceso de ayer en el Penal no tuvo importancia. Un recluso llamado José Rodríguez, agredió con un cuchillo al cabo Juan Riu, causándole tres heridas leves.

El juzgado instruye las oportunas diligencias. Ha sido puesto por la guardia civil a disposición del juzgado de San Clemente del Valle el joven de la misma vecindad Valeriano García, por maltratar a su convecino Pedro Benito Ochoa.

Reunidos los mozos del barrio de San Lorenzo, han conseguido salvar las dificultades que habían surgido para celebrar la festividad de su glorioso patrono, y en su virtud tendrán bailes los días 9, 10 y 11 en la calle de San Lorenzo, núm. 19, planta baja.

Está abierto el pago del mes de Julio y material de adultos del primer semestre a los señores maestros de los partidos judiciales de que D. Antonio López Gutiérrez es habilitado.

Los maestros de la sección de Pancorbo percibirán sus haberes esta mes en Miranda, por ausencia de su pagador D. Angel Martínez.

Entre ocho y nueve de esta mañana se ha salido una tórtola, corbatá negra, del mirador de Nuño Rasura, correspondiente al cuarto 2.º derecha del núm. 4 (Plaza de Santa María).

Si el que la haya recogido quiere hacer el favor de entregarla, se le agradecerá y dará una gratificación equivalente.

El mal estado en que se encuentran las escalerillas del Espolón nuevo, fué causa de que anteaer sufriera una señora la fractura de una pierna.

Llamamos la atención de la comisión de Obras para que cuanto antes lleve a efecto el arreglo que se impone, si han de evitarse nuevas y lamentables desgracias.

Copiamos de El Porvenir Vasco: «Se asegura que tan pronto como se terminen los trabajos de replanteo de Orduña a Bilbao, que dirige el señor D. José Churrua, se iniciarán las obras de la sección de Vizcaya para el ferrocarril directo de Madrid a Bilbao.

También se dice que la sección de Pineda de la Sierra a Santovenia y Burgos, se abrirá al público antes de finalizar el año corriente.

Las personas que deseen interesarse en la confección de 45 levitas con destino a la guardia municipal, pueden presentar proposiciones en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento hasta las doce del día 14 del corriente, en que se hará la adjudicación.

La entrega de las levitas se efectuará en el término de 30 días.

Las personas que posean localidades para la corrida del domingo, pueden ver mañana los novillos, de cuatro a seis, en los corrales de la plaza, con solo exhibir los billetes.

El despacho de éstos se abrirá a las nueve en el sitio de costumbre.

Probadlo y os convenceréis que el mejor cognac conocido hasta hoy, es la tan acreditada marca de los señores Jimenez & Lamothe.

De venta en los principales establecimientos de coloniales y cafés.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

# ANUNCIO

Se vende, a voluntad de su dueño y en pública subasta, el día 9 de Agosto, a las diez de su mañana, ganado, carros, arreos y demás, bajo tasación que a continuación se expresa:

Ganado	PTAS. CS.	Dotación de campanillas, a una peseta uno	2
«Platera», mula de edad cerrada	125	Tres toldos, a 35 pesetas uno	105
«General», mula de edad cerrada	250	Once arquillos para toldos valencianos, a 1'25 pesetas uno	13 75
«Baronesa», mula de edad cerrada	225	Doce cadenas de bolsas con sus tableros de piso y barandillas (para dos carros)	40
«Plegriana», mula delantera, Saños	600	Un juego de cadenas (cuatro) para bolsas de carro	10
«Bragado», macho de siete años	600	Siete mantas para el ganado, a 5 pesetas una	35
«Tordo», macho de edad cerrada	200	Por una maroma de acarrear	7
«Castaña», mula de ocho años	500		
«Noble», caballo de tres años (enganchado)	350		
«Brillante», caballo de dos años (montado)	350		
<b>Arreos y útiles</b>		<b>Carros y camiones</b>	
Ocho collarones de lana, a 8 pts. uno	64	Un carro de varas, en buen uso	150
Un collarón de pelote	4	Dos carrormatos, casi nuevos, estilo valenciano	1.000
Nueve bridones, a 6 pts. uno	54	Un carretón con cuatro ruedas, con su juego giratorio, montado en muelles	150
Seis pares de tiros de cadena, a 12 pesetas uno	72	Camión construcción con todo el montaje y ruedas de acero y bronce, con su torno galga, para la resistencia de diez a doce mil kilos. 2.000	
Tres aparejadas de varas, a 50 pesetas una (fuera collar)	150		
Una aparejada para camión del par de lanza	60		
Nueve cubiertas de colleras, a 2'50 pesetas una	22 50		

**CONDICIONES.**—Las nueve caballerías se venden sin cabezadas ni ramales. Será preferido el postor que optara en junto a todo lo estipulado, siempre cubriendo el importe de las tasaciones fijadas. Caso de no haber postor para todo, se sacará por lotes: primero, el ganado; segundo, los arreos y útiles, y tercero, los carros y camiones. Caso de no haber solicitantes, se sacará por número de orden que señala este inventario y siempre las ofertas serán cubriendo la tasación, por lo menos. Acto continuo de ser rematado, se entregará su importe y no se admitirá rec amación ninguna una vez rematado. Por lo tanto, pueden pasar a enterarse de todos los ganados y útiles desde esta fecha en el «Parador del Bosque», frente a la estación del ferrocarril. Una hora antes de la subasta nadie tendrá derecho a reconocimiento ninguno. Palencia 3 de Agosto de 1903.—Estanislao P. Suazo.

## UN BUEN CONSEJO



De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza. Medallas de oro, París y Londres, 1902.

## Gran relojería de Benigno Ruiz

**LA MÁS ANTIGUA EN BURGOS**  
Esta casa cuenta con un grandioso surtido en toda clase de relojes, a precios imposibles de toda competencia.  
**Relojes de bolsillo desde 5 pesetas**  
Sistema Roskopf desde 7,75  
También tengo los relojes, iguales, que tanto se anuncian a 16 pesetas con diez centros y dos contrapivotes de piedra. Repeticiones, Calendarios, Cronómetros, Cronógrafos, relojes de ocho días cuerda y las marcas Omega, Longines y Waltam. Caprichosa colección en relojes de oro para señora y caballero. Despertadores eléctricos y con automatatas. Gran variedad en relojes de pared y sobremesa a precios excepcionales. Todos los relojes que esta casa vende, como las reparaciones que se hacen en los mismos, se garantizan con garantía verdad. Se hacen toda clase de composturas en relojes de pared y bolsillo por difíciles y complicadas que sean.  
**Espolón, 17, Burgos.**

## Relojería de Daniel P. Cecilia

EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN.  
**Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.)**  
Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y a precios sin competencia.  
**Relojes «Cecilia»**  
Todos los ejes de los relojes «Cecilia» están montados en centros de piedra. Todos los relojes que vende esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 80 los de pared, si no andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde o se devuelve el dinero. Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y afinado.  
**Espolón, 2 y 4, Burgos**

## LA SASTRERÍA DE BARAYÓN

**Espolón, 20,**  
se traslada a la calle de Vitoria, núm. 4, donde se han habilitado locales con objeto de unirlos a los talleres que en dicha casa tiene establecidos de

## VESTUARIOS PARA EL EJÉRCITO

## PEDRO DOMEQ (de Jerez de la Frontera)

**CASA FUNDADA EN 1730**  
Desde dicha fecha, la casa de Pedro Domeq es una de las primeras de Jerez como cosechera y exportadora de sus vinos escrupulosamente elaborados y clasificados. La casa de Pedro Domeq es la primera como destiladora de cognac, pues empezó la destilación treinta años antes que las demás casas españolas, y a por las exigencias y esmero con que fabricó las quinientas primeras botas de cognac (origen de esta industria) ó ya porque las demás casas destiladoras de España no han sabido ó no han podido dar el bouquet, aroma y gusto especial, ó mejor dicho exclusivo de la casa; ha resultado que el cognac de Pedro Domeq es el único en España que no tiene rival. La casa de Pedro Domeq no ha hecho, ni hace ni hará competencia a los géneros que fabrica.

**Consumidores**  
El cognac de Pedro Domeq tiene el mismo estilo que siempre, y cada clase es la misma que fué.  
La casa de Pedro Domeq garantiza la pureza de sus vinos y cognacs embotellados en sus bodegas, pero no responde del contenido de sus botellas una vez descorchadas, ni es culpable de que sus géneros se vendan a bajo precio, debido a la gran competencia comercial.  
Los consumidores que piden el cognac de Pedro Domeq lo piden por su especialidad, y como garantía de ella lo piden (embotellado).  
Los que no lo conocen, pídanlo embotellado para conocerlo, y pronto lo distinguirán de todos los demás.  
La casa de Pedro Domeq, vende mucho cognac, pero ha fabricado y fabrica más de lo que vende, como puede probarlo con las grandes existencias de todas clases almacenadas en sus bodegas.  
El cognac de Pedro Domeq, no tiene similar ni rival, en precios ni clases. En precios compete con todos los de España, y en clases es completamente distinto como dejamos dicho.  
**Marcas**  
A. O. una, dos y tres cepas, extra y fundador.  
**Representante**  
D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º, Burgos.

**Se arrienda en la calle de Santa Agueda, núm. 32, un horno de pan cocer, de moderna construcción, con agua, almacén y jardín. Informarán, casas nuevas del Corcón, núm. 1, (almacén de loza).**

**PARA TRILLAR**  
Se vende mula barata. Razón, Llena de Afuera, 8, entresuelo.

## Baños del Condado de Treviño

(ANTIGUOS DE CUCHO)  
El establecimiento más inmediato a Burgos. Curan las enfermedades de la piel y de los huesos. Son de maravilloso resultado en las afecciones de la garganta y de la matriz. Temporada oficial: de 1.º de Julio a 15 de Septiembre.  
Médico director: el catedrático de Medicina D. Faustino Horcajo.  
El viaje se hace en ferrocarril hasta Miranda de Ebro, donde esperan los coches del establecimiento.

**Traspaso**  
Se hace de un acreditado establecimiento de bebidas. Informarán en esta Admón.

**AMA DE CRÍA.**—Se necesita para casa de los padres. Paloma, 38 y 40, 1.º

**Tilburi**  
Se vende uno casi nuevo. Informará Cipriano Lalanne, taller de coches, en Burgos.

**Venta de fincas rústicas**  
El día 15 de Agosto, a las nueve de su mañana, se subastarán en pública licitación, varias fincas rústicas, sitas en los pueblos de Sotopalacios, Cotar, Villafraja, Rubena, Huérmeces, Villanueva Rio Ubierna y Marmellar de Arriba, en la notaría de don Teodoro Santos, plaza de Prim, 23, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y demás condiciones de la subasta. Dichas fincas producen 145 fanegas de pan mediado.

**ESPACHO DE LECHE**  
Acaba de abrirse al público un nuevo despacho en la Plaza Mayor, núm. 12, tienda de la señora viuda de Pedro de Lomas.

**MARTÍNEZ, BENITO Y PABLOS**  
Fabricantes de curtidos.—LERMA.  
Se compran cueros y pieles.

**Peptonato de hierro Arellano**  
(GOTAS CONCENTRADAS)  
**HIERRO ASIMILABLE**  
La mejor forma de administrar el hierro. Cura la anemia, clorosis, abatimiento, debilidad general. Particularmente recomendado a las jóvenes al llegar a la edad crítica. Principales farmacias. Por mayor, Arellano, Vitoria.

**LA PALATINE**  
compañía inglesa  
DE  
Seguros contra incendios, explosiones y accidentes.  
A PRIMA FIJA  
(The Palatine Insurance Company, Limited)  
Establecida legalmente en España desde 1891.  
CAPITAL: 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.  
Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad.  
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.  
Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.  
Oficinas para España: 32 Brown Street—Manchester  
101 Cheapside—Londres, E.C.  
SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, 23, dup.—Madrid  
Delegados en las Provincias (Vascongadas, señores D. Aguirregeicoa y C.º  
Inspector, D. Ramón Bertrán.  
Oficina: Sombrecera 10.—BILBAO.  
Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º

**Nuevo salón de peluquería del «Centro»**  
Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor.  
Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champoing. Servicio 25 cts.

## Restaurant de Martín Ávila

Almirante Bonifaz, 22, Burgos  
Casa montada con todas cuantas comodidades exige la vida moderna. Hay servicio permanente y coche a la llegada de los trenes.

## LA BRETAÑA

GRAN SURTIDO EN FERRETERÍA, CUCHILLERÍA, QUINCALLA Y CAMAS.  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
**MÁXIMO ZAYAS,**  
Mercado, 1 y 2, junto a la Lotería y Tinte

**Hace** falta un panadero para fuera de esta población y un chico de 14 a 15 años. En la redacción de este periódico darán razón.

**SE ARRIENDA** la casa número 8 de la calle del Progreso, con un horno de pan cocer. Informes en esta administración.

**BANCO DE ESPAÑA**  
Desde esta fecha se admiten letras sobre Maranchón, Guadalajara, a 0'75 por 100. El cambio para las letras sobre Loja (Granada) queda reducido a 0'50 por 100. Burgos 5 de Agosto de 1903.—El secretario, Juan de Cabieces.

**Molino harinero**  
Se arrienda el único establecido en Villademiro, pueblo del partido de Castrojeriz. Consta de dos pares de piedras de primera calidad, y está recientemente reformado y con turbina y limpia montadas por uno de los mejores constructores españoles. Informará D. Antonio Guillarte, residente en el referido pueblo.

**Se arrienda** una casa en el pueblo de Villavilla junto a Burgos, calle de Guitarrería, núm. 7. Reune buenas condiciones para familia que desee pasar el verano en el campo ó por el tiempo que quieran.  
Para más informes en esta redacción.

**Se arriendan** dos locales muy buenos, uno en la calle de Lain-Calvo, núm. 36, y el otro en la calle de San Juan, núm. 49. Las porteras de dichas casas darán razón.

## Banco Vitalicio de España

**SEGUROS VIDA Y RENTAS VITALICIAS**  
Domicilio social: Aucha, 64, BARCELONA  
**GARANTÍAS**  
CAPITAL SOCIAL... Ptas. 15.000.000'00  
RESERVAS... 14.780.951'34  
Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1902:  
Por seguros vida... Ptas. 284.258.445'40 } 414.218.589'40  
Id. accidentes... 129.936.447 }  
Pagado a los asegurados hasta igual fecha... 24.547.725'20  
Esta Sociedad, genuinamente española, se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a un plazo fijo ó a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.  
Delegado-aperador para Burgos y su provincia D. Florencio Andrio.

## LIMÓFORO

Sin engaño, prueba y se convencerá  
No tiene usted ganas de comer? Tome el Limóforo del Dr. Precioso y bien pronto le despertará un gran apetito.  
De venta en todas las buenas farmacias y en particular en la de D. Gregorio Escolar.—Burgos.

Se activan los preparativos para la solemne ceremonia de la coronación. El Papa firmó ayer 32 cartas dirigidas a los jefes de Estado, patriarcas y jefes de las órdenes religiosas.

**UN DINAMITERO**  
calle de Madrid 7.—(9 h. 30 m.)  
Comunican de Barcelona que ha sido procesado el joven en cuyo poder se encontró un cartucho de dinamita y que declaró haberlo robado en una cantera de Montjuich.

Se ha libertado al supuesto cómplice Mario Balón, por resultar inocente.

**EL PRÍNCIPE DE MÓNACO**  
Madrid 7.—(10 h.)  
Telegrafían de San Sebastián que al devolver la visita al Rey al Príncipe de Mónaco a bordo del «Alicia», manifiesta que desea hacer tiempo conocer a D. Alfonso XIII.

Recordó la época en que fué marino español a bordo del «Tetuán» y prometió visitar el Ayuntamiento y la Diputación.

**DESÓRDENES EN FRANCIA**  
Madrid 7.—(10 h. 15 m.)  
Desde París dan cuenta de graves desórdenes ocurridos en Lorcent.

A la puerta del cuartel hubo ayer una colisión, por haber atacado al centinela los huelguistas y el pueblo.

Un individuo resultó muerto de un bayoneta.

Se han pedido refuerzos a los pueblos próximos.

En Eochefort reina tranquilidad, pero se teme que también ocurran disturbios.

**INCENDIO EN UNA FÁBRICA**  
Madrid 7.—(10 h. 30 m.)  
(10 h. 45 m.)

Comunican de Barcelona que en la fábrica de Sedó (Esparraguera) ha estado un horrible incendio, que produjo imensa alarma en aquel vecindario.

Los operarios abandonaron precipitadamente los trabajos, presas del mayor pánico, resultando inútiles cuantos esfuerzos se realizaron para dominar el fuego.

Muchos obreros se arrojaban por las ventanas, para librarse de las llamas: uno quedó muerto al estrellarse contra el pavimento y otros resultaron heridos.

Todas las campanas comenzaron a tocar a somaten, pero la falta de mangas y las deficiencias en la dirección de los trabajos impidieron extinguir el incendio.

Más de 1.500 familias han quedado sin trabajo.

El edificio estaba asegurado en millón y medio de pesetas.

Se supone que el origen del siniestro obedeció a haberse recalentado un eje de transmisión.

El fuego se propagó con increíble rapidad, pues el pánico que se apoderó de todos facilitó dicho incremento.

## BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	77,90	77,85
Idem fin de mes.....	75,10	75,02
Idem fin de mes.....	98,25	98,30
Acciones del Banco de España	00,00	471,00
Acciones de la Compañía		
Arrendataria de tabacos.....	434,00	434,00
Cambios sobre París a ocho días		
Idem a treinta días.....	36,70	36,90
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa de París a por 100, exterior español.....	91,80	91,50

**SIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO**  
Y CAMBIANTE DE COMEDAS,  
Isla, 5, Burgos.

Casa fundada en el año 1855  
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Guestan a 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías a medias. Son a 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan despues caros.

**A 16 pesetas y á prueba**  
se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,  
**RELOJES «OCEJO»**  
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS  
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entré mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios.



